BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CERTIFICA

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., suscribió convenio No. 4174-2024 con el Fondo Financiero Distrital de Salud cuyo objeto es " *Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la Salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental*", con una ejecución comprendida entre el 01 de julio al 31 de julio de 2025 se contó con la ejecución de los contratos relacionados a continuación, para el suministro de bienes y servicios.

CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR CONTRATO INICIAL + ADICIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
4957-2025	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ CUNDINAMARCA ACJ YMCA	15.000.000	6/3/2025	5/9/2025
5392-2025	SISTEMA INTEGRADO DE ENERGIAS NATURALES SAS	138.000.000	14/4/2025	11/8/2025
5399-2025	STRATEGY S.A. S	187.945.511	23/4/2025	22/11/2025
5492-2025	DAR SOLUCIONES	1.827.000	29/4/2025	31/8/2025
5495-2025	ECOENFOQUE	235.000.000	8/5/2025	2/2/2026
5784-2025	PROVEEMOS 2012	190.190679	10/6/2025	9/10/2025
6081-2025	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO	80.000.000	24/7/2025	24/10/2025

Por otra parte, se informa que dentro de las condiciones y requisitos contractuales para los contratos vigentes y por suscribir se establece y establecerán "la prevención del trabajo infantil, el trabajo forzoso, las conductas discriminatorias, la divulgación de los mecanismos de reclamación que estarían disponibles y garantizar la adecuada disposición y eliminación de los residuos infecciosos de manera ambientalmente razonable"

Adicionalmente se espera promover la implementación de procesos de abastecimiento con criterios de sostenibilidad, de acuerdo con lo establecido por la guía de compras públicas, sostenibles con el ambiente de Colombia Compra Eficiente; finalmente informar que, para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de juio de 2025, se surtieron, prorrogas en el contrato 5492-2025 prorroga a 31 de agosto de 2025.

Se firma el (05) del mes de agosto de 2025

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E

RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
REVISOR FISCAL TP.23617-T
RG Auditores SAS

Proyecto: Paula Fernanda Naranjo Pulido	Referente Financiera PSPIC
Reviso: Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinador PSPIC
Reviso: Yolanda Janneth Gutiérrez Montilla	Supervisor Convenio PSPIC
Reviso: Leidy Viviana Cruz Parra	Directora Gestión del Riesgo
Reviso: Jorge Hernando Cabrera Rojas	Director Financiero
Reviso: Reyes Murillo H guera	Subgerente de Servicios de Salud